



DECRETO N° 3.582 ✓

LAJA, octubre 17 del 2012

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 218, 219, 220 y 221.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

**RESUELVO:**

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos pertenecientes al Sistema Comunal de Educación, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, encargado y Sra. Rosa Zapata Jara, docente ambos del CEIA "Rubén Campos López" – Concepción – 17/10/12: asistir a "Seminario Regional sobre Necesidades Educativas para Educación de Personas Jóvenes y Adultas", a realizarse en dependencias del hotel Araucano.

Sra. Ivonne Herrera Suazo, Sra. Girena Díaz Reyes, Sra. Virginia Palma Montanares, administrativas de adquisiciones y Srta. Alejandra Ormeño Silva, encargada de abastecimiento, todas pertenecientes al DAEM – Concepción 17/10/12: asistir a curso Chile Compra de Gestión de Contratos y Trato Directo, el traslado se realizará en vehículo particular patente VD-8082, de propiedad de la Sra. Herrera.

Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas – jefe de finanzas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"CH y Sra. Virginia Palma Montanares – Concepción – 18/10/12: asistir a prueba de acreditación del programa Chile Compra.

- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Cárdenas y Sra. Zapata, los gastos de pasajes y alimentación; páguese a la Sra. Herrera, Sra Díaz, Srta. Ormeño y Sra. Álvarez, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, procédase reembolsar los gastos por concepto de peajes y estacionamientos incurridos en vehículo particular patente VD-8082 de propiedad de la Sra. Herrera; procédase reembolsar a la Sra. Álvarez, los gastos de pasajes; páguese a la Sra. Palma, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y viatico correspondiente a 1 día con pernoctar y procédase reembolsar los gastos de pasajes (solo regreso día 18/10/12), según procede el cometido funcionario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

KSM/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc \*17/10/12

**DISTRIBUCION:**

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
**ALCALDE (S)**

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309